

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación de la consultoría externa para el Laboratorio de Ciencia de Datos 2022***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación del servicio de evaluación y consultoría externa del laboratorio de ciencia de datos, con número de expediente 2003_PL22/0021, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- DATA VALUE MANAGEMENT, S.L. (en adelante DVM)
- CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES DE NAVARRA, S.L. (en adelante, CyC).
- DECIDATA, S.L.
- SERIKAT CONSULTORÍA E INFORMATICA, S.A. (en adelante, SERIKAT)
- SMART INTERNET INTERNACIONAL, S.L.U. (en adelante, SMARTUP)

Todas ellas, presentan oferta para la totalidad de los lotes.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS**, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto (relativo a la totalidad de los lotes):

	SMARTUP	DVM	DECIDATA	CyC	SERIKAT
Propuesta Organizativa	20,5	29	25,5	23,5	31
Plazo y Cronograma	9	10	10	9	9
Informe de resultados	2	4	5	3	4
TOTAL	31,5	43	40,5	35,5	44

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS**, en virtud de los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 14º del Pliego de Cláusulas Administrativas:

Lotes 1, 3 y 4

Empresa	Oferta económica (pres. máx. 15.000€)	Puntuación (Máx. 50)
DVM	11.250€	39,89
CyC	13.500€	15,96
DECIDATA	10.300€	50
SERIKAT	11.950€	32,45
SMARTUP	13.500€	15,96

Lote 2

Empresa	Oferta económica (pres. máx. 15.000€)	Puntuación (Máx. 50)
DVM	11.250€	50
CyC	13.500€	20
DECIDATA	14.900€	1,33
SERIKAT	11.950€	40,67
SMARTUP	13.500€	20

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras la persona licitadora obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Lotes 1, 3 y 4:

Empresa	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
DVM	43	39,89	82,89
CyC	35,5	15,96	51,46
DECIDATA	40,5	50	90,5

SERIKAT	44	32,45	76,45
SMARTUP	31,5	15,96	47,46

Lote 2:

Empresa	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
DVM	43	50	93
CyC	35,5	20	55,5
DECIDATA	40,5	1,33	41,83
SERIKAT	44	40,67	84,67
SMARTUP	31,5	20	51,5

En virtud de lo expuesto, atendiendo a la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, y de conformidad con la preferencia de lotes que las empresas licitadoras han declarado a través del Anexo V en su oferta, se adjunta el contrato para la prestación del servicio de evaluación y consultoría externa del laboratorio de ciencia de datos a las siguientes empresas:

- LOTE 1º: DATA VALUE MANAGEMENT, S.L. (en adelante DVM) con una valoración de 82,89 puntos sobre 100, y por un importe que asciende a 11.250€ (once mil doscientos cincuenta euros) (IVA no incluido).
- LOTE 2º: SERIKAT CONSULTORÍA E INFORMATICA, S.A. (en adelante, SERIKAT)
- con una valoración de 84,67 puntos sobre 100, y por un importe que asciende a 11.950€ (once mil novecientos cincuenta euros) (IVA no incluido).
- LOTE 3º: DECIDATA, S.L., con una valoración de 90,5 puntos, y por un importe que asciende a 10.300€ (diez mil trescientos euros) (IVA no incluido).
- LOTE 4º: CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES DE NAVARRA, S.L. (en adelante, CyC), con una valoración de 51,46 puntos sobre 100, y por un importe que asciende a 13.500€ (trece mil quinientos euros) (IVA no incluido).

- Que, la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 10 de septiembre de 2022, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 31 de agosto de 2022

El órgano de contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente